

DECRETO ALCALDICIO N° 2586 /

AUTORIZA ACLARACION QUE INDICA.

REQUINOA,

04 OCT 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

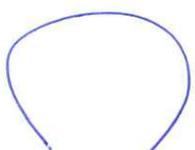
El Memo N° 469 de fecha 03.10.2023 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice subir aclaración al Portal Mercado Público, para proceso de licitación pública "**Mejoramiento Áreas Verdes Población 28 de Febrero, Comuna de Requinoa**" ID 3656-58-LP23, ya que por error involuntario debido a la intermitencia que presenta la página desde que volvió a estar activa después del hackeo que sufrió su servidor, se subieron archivos que no correspondían a este proceso licitatorio, subiéndose al proceso ID 3656-138-LQ23 "**Construcción Áreas Verdes Los Canelos, Comuna de Requinoa**" se realiza la aclaración para no afectar a ninguno de los procesos licitatorios antes indicados.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto municipal año 2023.

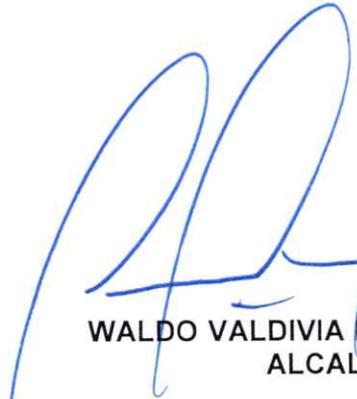
DECRETO :

AUTORIZASE subir aclaración al Portal Mercado Público, para proceso de licitación pública "**Mejoramiento Áreas Verdes Población 28 de Febrero, Comuna de Requinoa**" ID 3656-58-LP23, ya que por error involuntario debido a la intermitencia que presenta la página desde que volvió a estar activa después del hackeo que sufrió su servidor, se subieron archivos que no correspondían a este proceso licitatorio

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/KNC/knc
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Archivo


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

